

El ICAB apuesta por crear un Servicio de Orientación Jurídica para evitar conflictos en el Centro de Internamiento de Extranjeros

by Redaccion - Lunes, enero 13, 2014

<http://www.diariojuridico.com/actualidad/el-icab-apuesta-por-crear-un-servicio-de-orientacion-juridica-para-evitar-conflictos-en-el-centro-de-internamiento-de-extranjeros-de-la-zona-franca.html>



La Comisión de Extranjería del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) ha mostrado su preocupación por los hechos denunciados en relación a los supuestos maltratos a los internos del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zona Franca de Barcelona. Tras reunirse con la delegada del Gobierno en Cataluña, Llanos de Luna y con el jefe superior de Policía, Agustín Castro Abad, el decano del ICAB ha anunciado la puesta en funcionamiento de un Servicio de Orientación Jurídica en el CIE de Zona Franca.

La plataforma 'Cerremos los CIE' lleva años denunciando las condiciones en las que viven los extranjeros en los centros a la espera de ser deportados y el pasado mes de diciembre presentó una denuncia en el juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona. En ella se recogen tanto supuestas agresiones de los agentes de la Policía que controlan el centro como el acoso que los internos dicen sufrir por parte de los agentes.

“La creación de este Servicio en el mismo Centro de Internamiento de Extranjeros contribuirá a asegurar la efectividad del conocimiento de los derechos de los internos gracias a la participación de abogados expertos en materia de extranjería”, asegura el decano del ICAB, Oriol Rusca.

El decano de esta corporación recuerda que la Comisión de Extranjería del Colegio de Abogados creó en junio de 2011 un grupo de trabajo específico para realizar un “informe sobre los derechos y libertades de las personas internadas en los centros de internamiento de extranjeros”, que fue emitido al Ministerio del Interior el 2 de octubre de 2011. La Comisión también hizo un informe para valorar “el anteproyecto del reglamento de funcionamiento y régimen interior de los centros de estancia controlada de extranjeros”, que se envió al Ministerio del Interior en julio de 2012 y a principios del año pasado al director general de la policía, a la delegada del gobierno en Cataluña, al fiscal coordinador de Extranjería en Barcelona y a la juez decana de Barcelona.

Por este motivo, Rusca afirma que “se continuará trabajando desde el ICAB para que la entrada en

funcionamiento de este SOJ sea una realidad lo antes posible, ya que es necesario dar soluciones efectivas a un situación que perdura desde hace tiempo”. La buena sintonía y el diálogo con la delegada del Gobierno en Cataluña y con la dirección superior de policía pueden augurar un futuro SOJ en el CIE de Zona Franca en breve.

PDF generated by Kalin's PDF Creation Station